Resolución Administrativa

N° 0293-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 12 de julio de 2021

VISTO:

CUT	92659-2021	**Fecha**	11 de junio de 2021
Nombre solicitante	SAMILLAN BANCES, SEGUNDO ALBERTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0727-2004 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	SAMILLAN CHISCOL, JOSE PEDRO		

V°B° Ing. Luz Marina Calle Ortega ALA - CHL CHANCAY LAMBAYEQUE

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0169-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 92659-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0727-2004 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de SAMILLAN CHISCOL, JOSE PEDRO, respecto a la unidad operativa Cod: 11201. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SAMILLAN BANCES, SEGUNDO ALBERTO con DNI 16465415, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 11201			
Área (ha)	Total	1.12780	Bajo riego	1.000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Pimentel		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Chiclayo		
Bloque Riego	PCHL-09-B19 PULEN N° 19			

Resolución Administrativa

N° 0293-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 623386.4517 / Norte: 9249367.9756

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	10423.00(m³/año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ

Ing. Luz Marina Calle Ortega
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE